

CAMARA DE APELACION

Los Sres. Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Dres. Jorge W. Peyrano, Avelino J. Rodil y Edgar J. Baracat, hacen saber a todos aquellos interesados, que en los autos: DIAZ, JUANA DE LA CRUZ s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 99/2010, reunidos en Acuerdo el día 31 de Mayo de 2011, han dictado el siguiente: Acuerdo Nº 186. En la ciudad de Rosario, a los 31 días de mayo de dos mil once, reuniéndose en Acuerdo los Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario Doctores Jorge W. Peyrano, Avelino J. Rodil y Edgar J. Baracat, para dictar pronunciamiento en los autos caratulados: Díaz Juana De La Cruz s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 99/10, venidos del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en apelación de la sentencia Nº 3914/09 obrante a fs. 194/196. (...) Por lo expuesto, la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. Resuelve: 1) Rechazar el recurso de nulidad sub litem. 2) Revocar la sentencia alzada y, en su lugar, declarar adquirido por la actora el dominio por usucapión del inmueble descrito al examinar la segunda cuestión, 3) Imponer las costas de ambas instancias a la actora, 4) Disponer que la presente se notifique por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley, debiendo consignarse la identificación del inmueble usucapido y la de su titular registral (artículo 81 C.P.C.), 5) Fijar los honorarios devengados en esta instancia a favor de las Dras. Oneglia María Tambellini de Almagro Paz y María Verónica Gañan en el 50% de lo que, en definitiva, resulten ser las retribuciones que correspondan por la labor desplegada en la instancia de origen (Art. 19 Ley 6767). El Juez Doctor Baracat habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, Ley 10.160. Insértese y hágase saber. (Autos: Díaz Juana De La Cruz s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 99/2010. Fdo.: Dr. Avelino J. Rodil, Dr. Jorge W. Peyrano, Dr. Edgar J. Baracat (Art. 26, Ley 10160)), Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; Dra. Adriana R. Parrando, Secretaria. Secretaría, Junio de 2011. Dra. Adriana R. Parrando, Secretaria. Datos del inmueble: Titular registral: Eduardo Minigutti, L.E. Nº 2.178.403. Descripción: Un lote de terreno situado en el barrio Alberdi y ubicado en la manzana número ochenta y uno, sección "B", designado con el número Seis del plano firmado por el ingeniero Pedro R. Silva en setiembre de 1927, a los 31 metros 30 centímetros de la esquina que forman las calles San Lorenzo, hoy Aráoz y Córdoba, hoy Darragueira, hacia el Norte; compuesto de: 8 m. 62 cm. de frente al Este, sobre la calle Darragueira, por 30 m. 17 cm. de fondo hacia el Oeste, formando una superficie de 260,654 metros cuadrados, y lindando: Al Este con la calle Darragueira, por el Oeste con doña Salusiana Giménes, Barrera de Postma; por el Norte con doña María del Carmen Gaibar y por el Sur con doña Josefina Haydee Sanguinetti de Córdoba, con doña Dina Primavera Mechaca y con don Nazareno Pignoni. Dominio inscripto al Tomo 142, Folio 40, Nº 28251, Depto. Rosario. Adriana R. Farrando, secretaria.

\$ 67 139730 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición de la Sala 3ra. de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos REUTEMANN, ARMIN J. c/PEVERE FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 298/10, se hace saber que se ha dispuesto notificar la Resolución Nº 268 del 21 de Junio de 2011: Y Vistos... y Considerando... Resuelve: 1) Tener por desistida a la apelante de los recursos que motivaran la elevación de los presentes, con costas (Art. 229, C.P.C.C.). 2) Fijar los honorarios de los profesionales intervinientes en el 30% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Cúneo, Dr. Chaumet, Dra. Alvarez, Dr. Hernández (Secretario). Rosario, 1 de Julio de 2011. Gonzalo Hernández, secretario.

\$ 11 139680 Jul. 22 Jul. 26

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Silvina L. Quagliatti y de conformidad a lo ordenado en el Art. 45 de la Ley 7945, se hace saber que en los autos caratulados PODESTA, JORGE ALBERTO c/ASOCIACION MUTUAL CATOLICA PERSONAL DE EDITORIALES s/Cobro de pesos, Expte. Nº 58/08, se cita y emplaza a la firma Asociación Mutual Católica Personal de Editoriales por el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez), Dr. Pedro Herrero (Secretario). Rosario, 23 de Junio de 2011. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 139681 Jul. 22 Jul. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de la

ciudad de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ANGELO, ROQUE FEDERICO s/Apremio, Expte. Nº 1436/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 20 de mayo de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Expte. Nº 1436/10. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Godoy. Rosario, 31/5/10. Líbrese oficio al Sr. Juez del Juzgado de Circuito Nº 33 de la localidad de Villa Gdor. Gálvez a los fines de notificar el decreto de fecha 20/5/10. (1436/10). Fdo. Dr. Sedita, Dra. Godoy, y Rosario, 1/2/11. Por denunciado nuevo domicilio del demandado. (1436/10). Fdo. Dra. Godoy. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 27 de Junio de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 139683 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ROMER FLEITA DIEGO CARLOS s/Apremio, Expte. Nº 416/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 24/02/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. 416/10). Fdo. Dr. Sedita; Dr. Bares. Rosario, 19/03/2010. Líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas a los fines solicitados. 416/10. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Godoy. Rosario, 17/06/2010. Por recibido. Venidos los autos, agréguese. (Expte. 416/10) Fdo. Dr. Bares. Rosario, 12/05/2010. Por recibido. Venidos los autos, agréguese. (Expte. 416/10) Fdo. Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. 9 de Agosto de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 139682 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que se ha iniciado Sumaria Información a fin de solicitar autorización para cremar los restos de quienes en vida fueron conocidos como DINA KUSCHNIR, KIRIL KUSCHNIR y ANA SEUCHENKO, por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos KUSCHNIR, ANA s/Sumaria Información; Expte. 338/11, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, de Mayo de 2011. Dra. María S. Beduino, secretaria.

\$ 11 139739 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/TORBIDONI, MARIA DE LOS ANGELES s/Demanda Ejecutiva; Expte. 3221/08, se hace saber a la demandada María de los Angeles Torbidoni, el siguiente decreto que la declara rebelde: Rosario, 4/5/11. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, decláraselo rebelde. Expte. Nº 3221/08. Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez); Dr. Carlos Bares, secretario. 1 de Julio de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

\$ 11 139687 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez Dr. Marcelo N. Quiroga del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación de Rosario, dentro de los autos: SANDOVAL, EUGENIO c/MENNA, DOMINGO s/Cumplimientos de Contrato; Expte. Nº 642/07, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 16 de junio de 2011. Estando acreditado el fallecimiento del demandado y en virtud de lo normado por el art. 57 C.P.C.C. cítese y emplácese a los herederos de Roberto Voz Dini Do Couto a comparecer por sí o por apoderado, por el término de ley. Notifíquese por cédula al último domicilio del causante y por edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales; Expte. Nº 642/07). Fdo. Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Dra. Ma. Baclini, secretaria. Rosario, de junio de 2011. Agustina Filipini, secretaria.

\$ 15 139700 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 12va. Nominación de Rosario, Dra. Sansó, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE SA, c/OLIVA CARLOS GUILLERMO; s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 472/08, se ha ordenado declarar rebelde a la demandada prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 13 de Mayo de 2011. Dra. Sanso, Juez; Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 11 139688 Jul. 22 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Kvasina, en los autos caratulados BANCO MACRO S.A., c/GONZALEZ EDUARDO F. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1211/08, se ha ordenado declarar rebelde a la parte demandada. Fdo. Dr. Kvasina, Juez; Dr. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11 139689 Jul. 22 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, Dra. Gurdulich, en los autos BANCO MACRO S.A. c/VILLACORTA, SERGIO s/Cobro Ejecutivo; Expte. 1392/08, hace saber al Sr. Sergio Ariel Villacorta, D.N.I. 30.014.760, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de marzo de 2011. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado Sergio Ariel Villacorta no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, 30 de Junio de 2011. Dra. Jessica M. Cinalli, secretaria.

\$ 11 139741 Jul. 22 Jul. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Bergia, en los autos BANCO MACRO S.A. c/GIMENEZ, TELICIA s/Cobro Ejecutivo; Expte. 766/09, cita y emplaza a la Sra. Telicia del Valle Giménez, D.N.I. 10.779.520, para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos. Rosario, 17 de Junio de 2011. Dra. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11 139743 Jul. 22 Jul. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ROLAND SCHPEIR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de julio de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15 139692 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE RAUL DOMINGUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de julio de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15 139690 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NIDIA TRINIDAD JUNCOS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de julio de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 139699 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADRIANA MIRTA PADIN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de julio de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 139698 Jul. 22 Ag. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO PETERSEN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de julio de 2011. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15 139697 Jul. 22 Ag. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, se hace saber que en los autos caratulados: MAZZAGLIA ROSARIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 525/11; se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Rosario Mazzaglia por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Junio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 139756 Jul. 22 Ago. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9na. Nominación Civil y Comercial de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. LEFCOFF CRISTO, para que concurran a este Tribunal dentro del término de ley a hacer valer sus derechos. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 139755 Jul. 22 Ago. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LEONARDO SANTIAGO PASTORELLI, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de Junio del 2011. Fdo. Dra. Gueller, Juez en suplencia, Dra. Maria Fabiana Genesio, Secretaria. Rosario, 16 de Junio de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 15 139748 Jul. 22 Ago. 4

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA ANGELA MANTOANI y don ADALBERTO RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 10 de Junio de 2011. Alfredo R. Farías, secretaria.

\$ 15 139696 Jul. 22 Ago. 4

El señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR ALBERTO BELLANDI por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 28 de Junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario

subrogante.

\$ 15 139694 Jul. 22 Ago. 4

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Aldo Bedetti para que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 23 de Junio de 2011. Autos: BEDETTI, JORGE ALDO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 475/2.011). Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 139695 Jul. 22 Ago. 4

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel Plem, L.E. N° 5.935.647, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados PLEM, MANUEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 501/11. Melincué, 7 de Junio de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 139686 Jul. 22 Ago. 4

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, el secretario que suscribe comunica a Betes María Magdalena y/o Viviani Victorio, que en autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE contra: BETES MARIA MAGDALENA y/o VIVIANI VICTORIO sobre: Ejecución Fiscal, Expte. N° 313/2010. Se ha dictado la siguiente sentencia: N° 693, Venado Tuerto, 15 de Abril de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Betes María Magdalena y/o Viviani Victorio, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos mil setecientos setenta y ocho con 44/100 (\$ 1.778,44), con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de la

liquidación y hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución Nro. 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular Nro. 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (Art. 251 C.P.C.) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fernando Villarreal, Juez subrogante, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 16 de Junio de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 139747 Jul. 22 Jul. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretario Dr. A. Marcelo Raúl Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Teodor Evaristo Pérez, L.E. 6.101.392, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: PEREZ, TEODOR EVARISTO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 489, año 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 139705 Jul. 22 Ago. 4
